

Nombre de la Dependencia:	Presidencia municipal de Nadadores Coahuila
Área u Oficina:	Tesorería municipal
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Por autorización para instalación de anuncio de paleta o bandera con poste de hasta 25 cms. De diámetro o instalado en muro.
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	A petición del contribuyente
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Director de ingresos
Fundamento Legal:	Ley de ingresos municipal vigente art. 26- I- 2
Formatos que se utilizan para el trámite:	Sin formato
Lugar de atención:	Tesorería municipal
Teléfono:	8696944183
Horarios de atención:	8:00 am – 3:00 pm
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Monto de los derechos:	544.00 (mediano hasta 2 mts)
Tiempo de Respuesta :	5-10 minutos
Vigencia del Trámite:	anual
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	

Correo Electrónico oficial de la dependencia:	
Página Web de la Dependencia:	
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	